



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Posgrado de Derecho Notarial celebró 10 años

13 ENE 2011 Sociedad



Las autoridades universitarias presentes en el acto de celebración coincidieron en que el posgrado en Derecho Notarial abrió más posibilidades a los profesionales del área de influencia de la Sede de Occidente (foto Anel Kenjekeeva).

Formar profesionales con una visión crítica, ética e integral es uno de los objetivos de la Maestría profesional en Derecho Notarial y Registral de la Universidad de Costa Rica, la cual se estableció desde hace una década para dar respuesta a la promulgación del código notarial con la ley 7764 de abril de 1998.

Esta legislación establece que a partir de 2003 todo abogado que se desempeña en el notariado requiere, además de una licenciatura en derecho, una Maestría del Derecho Notarial y Magistral.

La coordinadora del Posgrado Magístra Ana Lorena González Valverde, aseguró durante la celebración de los diez años de esta maestría que el trabajo realizado en la parte

académica ha sido arduo y se necesitó de la colaboración de reconocidos profesionales, entre los que destacó a la especialista Leticia Olguín.

A juicio de la decana del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) Dra. Gabriela Marín Raventós, hay una exigencia social: salvaguardar la seguridad jurídica de los bienes y las personas. “Este posgrado nace como una nueva práctica que hace que nos enfrentemos a las exigencias como la repartición más equitativa de la tierra, mayor seguridad inmobiliaria y mayor aprovechamiento del suelo” dijo la Dra. Marín.

La maestría ha recibido 162 estudiantes en las 10 promociones y ha graduado a 34 profesionales.

El Magíster William Bolaños Gamboa, egresado del programa y actual director académico de la Facultad de Derecho, manifestó que dicha unidad académica está próxima a acreditarse y actividades como la celebración de los diez años del programa, ayudan a reforzar este proceso que continuará en este 2011.



La especialista Meybell Chévez dictó una conferencia sobre la inseguridad jurídica y el saneamiento de la propiedad (foto Anel Kenjekeeva).

“Estamos formando profesionales íntegros, pues gran parte del desprestigio del notariado está en nosotros, no es un asunto de la seguridad ni de sellos, es una cuestión de hacer mejores profesionales que dejen de lado el facilismo”, aseveró Bolaños.

Por su parte, el Dr. Francisco Rodríguez director de la Sede de Occidente participó en la celebración y se mostró complacido de que en San Ramón puedan contar con desconcentración en Derecho Notarial y Registral junto con otros dos programas, los cuales vienen a beneficiar los intereses de muchos estudiantes que desean continuar con su especialización.

“Me uno en esta celebración pues para la Sede de Occidente pensar en programas de posgrados es uno de los aspectos fundamentales y está contemplado en un plan de

desarrollo estratégico” al respecto comentó Rodríguez que “uno de los aspectos centrales de la investigación y docencia es pensar en nuevas opciones académicas a nivel de posgrado y eso ya lo empezamos a hacer”.

Para los participantes de esta actividad este posgrado abrió la posibilidad de que más abogados se especializarán en San Ramón.

La especialista Meybell Chévez Ruíz fue la encargada de dictar la conferencia titulada *De la seguridad jurídica al saneamiento de la propiedad, Transformación del IDA en Inder Proyecto de ley N° 17 218*.

Chévez comentó la historia de la fundación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), sus funciones y la reforma agraria.

Según la especialista y funcionaria del IDA dentro de la reforma agraria se buscaba un orden de las comunidades y acceso a las tierras. En un principio la labor de titulación, recayó en el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) que luego cambiaría su nombre y pasó a ser lo que hoy se conoce como el IDA.

[María del Mar Izaguirre Cedeño](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

maria.izaguirre@ucr.ac.cr